

RESOLUCIÓN No. **6451**
(17 DIC 2018)

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION DE VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **LUDIVIA VANEGAS MURCIA** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 40.085.323, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.969.847) M/CTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 23 de Noviembre de 2017 al 22 de Noviembre de 2018.

Que mediante Resolución No. 551 del 09 de Noviembre de 2018 le fueron otorgadas y liquidadas las vacaciones a las cuales tenía derecho.

Que revisada el Acto Administrativo se evidenció que el periodo a disfrutar quedó a partir del 17 de Diciembre hasta 10 de Enero de 2019, que la funcionaria por motivos personales solicita a la gerencia la reprogramación de sus vacaciones las cuales disfrutaría a partir del 24 de Diciembre de 2018 hasta 16 de Enero de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar Parcialmente el Artículo Primero de la Resolución 551 del 09 de Noviembre de 2018, respecto al periodo del disfrute de las vacaciones de la señora **LUDIVIA VANEGAS MURCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.085.323, el cual quedará a partir del 24 de Diciembre de 2018 hasta 16 de Enero de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: El Acto Administrativo en su articulado restante queda vigente en su totalidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

17 DIC 2018

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Área Talento Humano

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR A.
Apoyo Profesional Jurídico Área T.H.
Revisó y Aprobó:

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828